



IX FESTIVAL INTERNACIONAL DE MONÓLOGOS CASA TANICHO

CONVOCATORIA

El Centro Cultural Casa Tanicho, emite este documento en el que se expresan las condiciones y procedimiento para participar en el IX Festival Internacional de Monólogos Casa Tanicho que se celebrará entre el 6 y el 17 de enero de 2027 en Mérida, Yucatán, México.

1. Se trata de un encuentro de monólogos y unipersonales de tema libre de un mínimo de 45 minutos de duración y un máximo de 80 minutos, presentados en el espacio escénico del Centro Cultural Casa Tanicho y en otros foros dentro de la ciudad de Mérida.

2. Para efectos de este documento entenderemos por monólogo o unipersonal a los espectáculos escénicos en los que la acción dramática sea desarrollada por un sólo intérprete, que podrá contar con la intervención de ejecutantes de otras disciplinas (como músicos, bailarines o performers), siempre y cuando se desarrollen como apoyo a la acción dramática propuesta por el intérprete central, pero en ningún momento podrá establecerse un diálogo verbal o de acciones, que condicione la interpretación del ejecutante principal.

3. El programa estará integrado por monólogos o unipersonales que serán seleccionados a través de esta convocatoria o que reciban una invitación expresa para participar, en cualquier caso, deberán mandar un dossier o carpeta electrónica a postulacionescasatanicho@gmail.com. También deberán incluir una liga, enlace o link donde pueda apreciarse una grabación completa de la obra, preferentemente a una cámara, sin ediciones y con público.

4. Las propuestas escénicas que deseen participar podrían recibir del Comité de Selección del Festival un correo electrónico solicitando información adicional.

5. Las obras deberán presentarse en idioma español y, en caso de ser en una lengua distinta, deberán tener una traducción que será proyectada durante la presentación de la obra.

6. Las obras se presentarán en el espacio escénico del Centro Cultural Casa Tanicho o en otros foros dentro de la ciudad de Mérida, con los recursos técnicos que cuente el foro asignado para la función, información que será enviada al participante en caso de ser seleccionado.

7. El comité organizador incluirá en el programa un mínimo de 10 obras para participar en el Festival.

8. Las obras provenientes de ciudades ubicadas fuera del estado de Yucatán, recibirán al menos tres noches de hospedaje (el día anterior a la función, el día de la presentación y un día más posterior), traslado a las actividades del Festival y alimentos por tres días.

9. Los grupos procedentes de otros estados o países que deseen permanecer más de tres noches en Mérida, deberán cubrir sus gastos excedentes.

10. El Festival no cubrirá el importe de los boletos de avión, ni los gastos de transporte terrestre de los grupos de teatro foráneos desde sus lugares de origen. Tampoco cubrirá honorarios o caché por la presentación dentro del Programa Central del Festival.

11. Todas las funciones del Programa Central del Festival son de acceso gratuito.

12. Las obras seleccionadas o invitadas recibirán el Formato de Participantes, en el cual deberán formular sus necesidades técnicas de manera detallada, cuidadosa e inequívoca. Una vez revisadas las solicitudes de presentación, el Comité Organizador responderá por escrito si puede cumplir con lo que se solicita, de acuerdo con los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el Festival. En caso de que algo de lo solicitado esté fuera del alcance del Festival, se le comunicará al responsable del proyecto participante para llegar a un acuerdo.

13. Se cancelará la participación en el Festival del grupo seleccionado que no entregue debidamente llenado el Formato de Participante o no haya certificado la adquisición de los boletos del viaje que acredita que se trasladarán a la ciudad de Mérida la fecha convenida de presentación, y no se incluirán en la programación que se publicará a más tardar el 15 de diciembre de 2026.

14. El Comité Organizador del Festival no será responsable de cualquier necesidad no expuesta en el Formato de Participantes. El grupo seleccionado se hará cargo de los gastos que pudiera originar esta omisión.

15. Todos los integrantes de las delegaciones que participen obtendrán un diploma del Festival y podrán competir en alguna de las siguientes categorías:

- Mejor monólogo (primero, segundo y tercer lugar)
- Mejor dirección
- Mejor actor
- Mejor actriz

- Mejor diseño sonoro
 - Mejor diseño de vestuario
 - Mejor diseño de espacio escénico
 - Mejor afiche o diseño de póster promocional.
16. La asignación de los ganadores será determinada por un jurado calificador integrado por destacadas personalidades de teatro, que deberán asistir a cada una de las funciones de las obras participantes y firmarán un acta en la que registre su decisión. Podrán otorgar a su juicio, además de los premios de las categorías oficiales, las menciones honoríficas que consideren pertinentes.
 17. La obra que obtenga el primero lugar recibirá un estímulo económico de \$20,000.00 o su equivalente en dólares que deberá utilizar para presentar una función adicional en foros escénicos de México o del extranjero, gestionado por el Centro Cultural Casa Tanicho o propuesto por el propio ganador. Este recurso otorgado podrá ser adicional a la taquilla o caché que pueda obtener en el espacio escénico en el que se presente y deberá programarse al menos un mes después de concluido el festival.
 18. Los grupos seleccionadas para participar en este festival se integrarán al colectivo Hermandad Escénica integrado por más de 50 compañías de teatro de México y el extranjero, para proponer el desarrollo de proyectos en conjunto, acceder a convocatorias de festivales o becas en español, así como compartir experiencias y propuestas de colaboración.
 19. La organización del festival podrá gestionar, a solicitud expresa del participante seleccionado, talleres o presentaciones adicionales al Programa Central, en el que se acordará una forma de remuneración por las actividades propuestas.
 20. La realización de actividades adicionales al Programa Central, podrán concretarse sólo si se encuentra un espacio físico para realizarlas y si se ajustan al programa del Festival. En todo caso, si es posible su ejecución, se establecerán con el participante los acuerdos que sean conducentes.
 21. Los miembros del jurado calificador no deberán estar vinculados de ninguna manera con los proyectos que participen en el certamen en calidad de productores, intérpretes, directores o creativos de cualquier índole. Tampoco pueden existir nexos de familiaridad hasta de segundo grado, ni ser sus maestros actuales o estar incluidos en un proyecto que realizarán en el futuro. La decisión del jurado calificador será inapelable y depende exclusivamente del criterio de sus integrantes.
 22. El acta que contiene el laudo se dará a conocer de manera pública para que los participantes puedan consultarla con toda libertad.

23. No se aceptarán propuestas que promuevan la discriminación, el rechazo o cualquier forma de violencia hacia personas o grupos en situación de vulnerabilidad. Quedan excluidas aquellas que incluyan expresiones racistas, sexistas, homofóbicas, transfóbicas, lesbofóbicas, bifóbicas, xenofóbicas, edadistas o que contengan discursos de odio en cualquiera de sus formas o manifestaciones.
24. Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador.
25. **La presente convocatoria estará abierta hasta el 30 de junio de 2026, los resultados se darán a conocer a más tardar el 15 de julio de 2026, a través de las redes sociales y se les informará a los participantes por medio de un correo electrónico.**

Para mayor información podrán dirigirse al Centro Cultural Casa Tanicho, calle 66 No. 369 x 41 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México. Tels. (+52) 9999.27.32.07 y celular (52) 9991.21.14.95 (whatsapp), fanpage Teatro Casa Tanicho e mail casatanicho@gmail.com. También podrán consultar la página www.casatanicho.com

Mérida, Yucatán, México a 25 de abril de 2026.